MEMORIA RECTIFICATIVA

EXPEDIENTE: CONTR 2020 557339

OBJETO: SERVICIO DE INTERPRETACIÓN Y TRADUCCIÓN A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 24 de julio de 2020 se inició la tramitación del presente expediente de contratación, en el que se previó una distribución del crédito en las anualidades 2020, 2021 y 2022, de tal manera que los 24 meses de duración del contrato se previeron inicialmente en 3,5; 12 y 8,5 mensualidades en cada anualidad, respectivamente.

SEGUNDO.- El posterior desarrollo de la tramitación del procedimiento hace inviable dicha distribución, por lo que se estima como más adecuada la siguiente, en las anualidades 2021, 2022 y 2023 con una distribución de mensualidades de 8, 12 y 4 respectivamente.

TERCERO.- Además, se hace preciso rectificar error material en la transcripción de la posición presupuestaria, debiendo de figurar como en el cuadro que a continuación se especifica, con su imputación al concepto 227.12 -Traducciones e Interpretaciones-.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

AÑO	IMPORTE	POSICIÓN PRESUPUESTARIA
2021	76.988,27	0900040000/14B/22712/14 2021
2022	115.482,40	0900040000/14B/22712/14 2022
2023	38.494,13	0900040000/14B/22712/14 2023

Importe total (IVA excluido): CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA EUROS (190.880 €)
Importe del IVA: CUARENTA MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (40.084,80 €)
Importe total (IVA incluido): DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (230.964,80 €)

EL SECRETARIO GENERAL
PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR
Fdo.: Pedro Jesús López Mata

Es copia auténtica de documento electrónico